

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO

**EDUCACIÓN
PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

CURSO 2020-2021

Departamento de Dibujo

I.E.S. JUAN DE HERRERA



ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO	5
II. E.S.O. "E.P.V.A." OBJETIVOS GENERALES DEL AREA	6
III. PRIMER CICLO. 4º DE E.S.O	8
1. Objetivos	8
2. Contenidos	10
3. Temporalización	12
4. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.	13
5. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar	14
6. Competencias básicas	15
7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	16
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar.	21
9. Criterios de calificación.	22
10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes	23
11. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	24
12. Prueba extraordinaria de junio	24
13. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.	25
14. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad	28
15. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	29
16. Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación	29
17. Actividades complementarias y extraescolares	30
18. Actividades para el fomento de la lectura	31
19. Procedimiento de evaluación de la práctica docente	32

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.
Profesora de E.S.

2. CRISTINA REY DEL POZO.
Profesora de E.S., con destino definitivo.
Jefe de Departamento.

II. E.S.O. “E.P.V.A.” OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

(DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria)

La enseñanza de Educación plástica y visual en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivos desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia,

superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.

10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio europeo, español y de la Comunidad, como señas de la propia identidad.

11. Conocer, valorar y disfrutar del patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma, como base de la propia identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.

12. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otras maneras de expresión visual y plástica distintas de la propia y de las formas dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios o adquirir criterios personales que permitan al alumnado actuar con iniciativa responsable.

13. Aceptar y participar en el respeto y seguimiento de los valores y las normas que regulan el comportamiento en las diferentes situaciones que surgen en las relaciones humanas y en los procesos comunicativos, reconocerlos como partícipes de una formación global e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales.

III. PRIMER CICLO. 4º DE E.S.O

1. Objetivos

Entendemos que la finalidad última u objetivo primordial de la Educación Plástica y Visual, en esta etapa es el desarrollo de la capacidad creativa del alumno a través del aprender a ver y aprender a hacer. Deberemos, para ello, fomentar el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad más inmediata, para así desarrollar respuestas personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo.

Objetivos básicos. Los pilares que sustentan tal pretensión son tres:

- A/** Conocer los elementos básicos de la plástica y el lenguaje visual.
- B/** Explorar, analizar y comprender el entorno visual.
- C/** Aportar soluciones originales y creativas utilizando diversas técnicas y procedimientos plásticos expresivos.

Estos objetivos básicos dan lugar a los siguientes objetivos generales:

- A.1. Conocer y utilizar los colores básicos primarios y secundarios.
- A.2. Emplear, dentro de un contexto lúdico, el simbolismo cultural del color.
- A.3. Experimentar cualidades emotivas y expresivas en configuraciones abstractas a partir de manchas texturadas.
- A.4. Utilizar la línea como elemento configurador de formas, utilizándolas en representaciones tridimensionales de manera intuitiva.
- A.6. Conocer y ser capaz de construir formas geométricas sencillas para, después buscarle aplicación en ornamentación, diseño de objetos simples o, descubrir la estructura que organiza multitud de elementos urbanísticos o naturales.
- A.7. Establecer relaciones de proporción entre distintas partes de una misma forma o en la figura humana (ver II.1.2.8. transversal "educación para la salud"), jugando con la variación de los tamaños relativos de las distintas partes integrantes de la totalidad.

A.8. Tomar conciencia de la representación perspectiva del espacio, a través de diferentes acercamientos intuitivos. Realizar configuraciones espaciales en las que se juegue con diferencias de tamaño, superposiciones, transparencias de planos y gradaciones de texturas.

A.9. Incluir en la experiencia plástica cierto factor narrativo y cierta secuencia cronológica, haciendo posible la interacción con el lenguaje verbal.

B.1. Aprender a interpretar correctamente los mensajes visuales presentes en el entorno próximo.

B.2. Analizar formas de la Naturaleza, objetos o ambientes del entorno, aprendiendo a diferenciar matices de color o textura.

B.3. Observar distintos ejemplos de publicidad gráfica para reconocer la interacción de lenguajes comunicativos.

B.4. Comprender la función sociocultural, así como las finalidades informativa, recreativa, expresiva, estética o funcional de los distintos canales de comunicación visual.

B.5. Desarrollar actitudes de crítica, aprecio y respeto hacia productos de las vanguardias de la expresión visual.

B.6. Ejercitar la memoria visual, fomentar la imaginación y la fantasía, llegando a crear imágenes nuevas, para no quedarnos en el mero análisis, pues, en definitiva, deseamos fomentar el pensamiento divergente y creativo.

B.7. Mantener y desarrollar las actitudes ya fomentadas en Primaria: constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y la limpieza en el aula, cuidado del material individual y colectivo, correcta presentación de los trabajos, respeto por las ideas de los compañeros y capacidad de trabajo en equipo.

C.1. Desarrollar destrezas y habilidades que faciliten la expresión plástica entendida en su amplio sentido que le da la cultura visual actual.

C.2. Practicar creativamente con diversos materiales e instrumentos.

C.3. Realizar composiciones plásticas con la técnica del "collage".

C.4. Realizar experiencias estéticas en las que se utilicen nuevos medios tecnológicos para la elaboración de imágenes (fotografía, ordenador, video, fotocopiadora), analizando los recursos expresivos que utilizan estos medios.

C.5. Aprender a planificar el trabajo en función de la técnica seleccionada.

2. Contenidos

Bloque 1. Expresión plástica

1. Técnicas, soportes y materiales en la expresión artística a lo largo de la historia.
2. Elementos de los lenguajes gráfico-plásticos: diferentes tipos de líneas, texturas y los significados del color.
3. La estructura compositiva en una imagen plástica: el peso, la dirección, líneas de fuerza, ritmos visuales.
4. Realización de un proyecto de creación siguiendo sus fases: esquemas, bocetos, presentación final y evaluación colectiva.
5. Análisis y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Geometría plana: polígonos, tangencias y enlaces.
2. Sistemas de representación y sus aplicaciones al diseño, las artes y la arquitectura.
3. La representación de la forma tridimensional en sistema diédrico, perspectiva isométrica, caballera y cónica.
4. Recursos Informáticos en el ámbito del dibujo técnico.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Elementos de la comunicación visual en el diseño.
2. Forma y función en el diseño.
3. Campos o ramas del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores)

4. Fases de un proyecto de diseño.
5. Resolución de un proyecto de diseño a partir de diferentes estructuras geométricas
6. Las nuevas tecnologías: equipos y programas que se utilizan en diseño.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Elementos expresivos de los lenguajes audiovisuales: encuadre, escala, angulación, iluminación.
2. Elementos de la imagen en movimiento: movimientos de la cámara, montaje.
3. Análisis del lenguaje publicitario: tratamiento de la información y retórica del mensaje publicitario.
4. El proyecto audiovisual y sus fases.
5. Lectura de la imagen audiovisual.

CONTENIDOS adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Los 4 bloques temáticos anteriores.
Escenario II	Los 4 bloques temáticos anteriores. Se continuará con los mismos contenidos de Plástica del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado.
Escenario III	Se continuará con los mismos contenidos de Plástica del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado.
Escenario IV	Los 4 bloques temáticos anteriores.

3. Temporalización

Contenidos:

- Bloque 1. Expresión Plástica
- Bloque 2. Dibujo Técnico
- Bloque 3. Fundamentos del Diseño
- Bloque 4. Lenguaje Audiovisual y Multimedia

Temporalización de cada bloque temático:

1. Durante la segunda evaluación.
2. Durante la primera evaluación.
3. Durante la tercera evaluación.
4. Durante la tercera evaluación.

4. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.

1. La Plástica es una actividad racional expresiva. Los trabajos realizados no son el fin, sino el medio a través del cual se adquiere y expresa el conocimiento.
2. Debemos intentar que los conceptos de cada unidad puedan ser aplicados y reconocidos por el alumno en su entorno.
3. Intentamos desarrollar la creatividad animando a la experimentación e investigación personal del alumno.
4. La secuenciación de contenidos debe permitir un aumento gradual de la dificultad.
5. Los trabajos propuestos tendrán cierto grado de flexibilidad atendiendo a las capacidades y preferencias de los alumnos (Ver III.I.2.1.9. Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares).
6. La asignatura tiene una carga horaria de dos horas semanales, y se realizará de manera online durante todo el curso.
7. Diseñar tareas online, publicadas en la web del Dpto., utilizando Classroom en el Aula Virtual.
8. Al comienzo del curso, cada alumno habrá recibido un listado del material necesario y mínimo para el seguimiento de la asignatura.

5. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar

1. La asistencia a clase *online* con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviera dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y su caso sería estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar esta carencia.
2. Se realizará una entrega semanal de una tarea, a través de Google Classroom, para evitar el intercambio de papel.
3. Se están recopilando modelos de exámenes y ejercicios de los diferentes bloques temáticos.
4. Se realizarán ejercicios que fomenten la lectura dentro del aula, una vez al mes, como promedio.

6. Competencias básicas

Se sigue el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo Anexo I se establecen las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En la materia de EPVA se tiende a hacer mayor hincapié en las competencias 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El área de Educación Plástica y Visual realizará los tres tipos de evaluación: inicial, formativa y sumativa; y evaluará las siguientes capacidades: razonamiento lógico, creatividad, expresión y trabajo individual.

El área de Educación Plástica y Visual para Cuarto de ESO establece los siguientes criterios de evaluación:

Bloque 1. Expresión plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
 - a. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
 - a. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
 - b. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
 - c. Cambia el significado de una imagen por medio del color
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
 - a. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
 - b. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
 - a. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.
 - a. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
 - b. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

Bloque 2. Dibujo Técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
 - a. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
 - b. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
 - c. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
 - d. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
 - a. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
 - b. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
 - c. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
 - d. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

- a. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
 - a. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
 - b. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
 - a. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.
 - a. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizándolas formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
 - b. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
 - c. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
 - d. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
 - e. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
 - a. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
 - b. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
 - a. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
 - b. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
 - c. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
 - a. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
 - b. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
 - c. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.
 - a. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Sin cambios.
Escenario II	Aula Virtual. Se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario III	Las pruebas presenciales serán eliminadas y tampoco se realizarán exámenes online. Se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario IV	Sin cambios.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar.

La nota de cada evaluación se repartirá en **contenidos y procedimientos** (80%) y **actitud** (20%).

Contenidos y procedimientos (80%):

- Para calificar cada **evaluación** se hará la **media de todas las actividades** realizadas y entregadas en el día de la fecha, ya que no se recogerá posteriormente ninguna actividad, salvo por causa debidamente justificada.
- Para obtener la **calificación final**, se hará la **media de las tres evaluaciones**, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas no sea inferior a tres puntos, en cuyo caso no contarán para hacer la media. Los alumnos cuya media no alcance la calificación de suficiente, habiendo realizado las actividades, deberán repetir o mejorar aquellas que el profesor/a les indique. En el caso de que no hayan entregado ninguna actividad o la mayoría de ellas, deberán realizarlas todas y entregarlas en la fecha que se proponga, pero tendrán una penalización en la calificación por entregar fuera de fecha.
- Los criterios de calificación específicos del trabajo de los alumnos variarán en función de los distintos ejercicios que se propongan a lo largo del curso, aunque siempre se valorará el trabajo diario en el aula.

Actitud (20%):

- En el redondeo necesario de la nota final se tendrá en cuenta la entrega a tiempo de trabajos, el interés, el esfuerzo y la dedicación por la materia, demostrado tanto en el trabajo individualizado como en equipo, y en la colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas online por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado.

9. Criterios de calificación.

RELATIVOS A CONTENIDOS:

1. Conocer y trabajar con los elementos básicos de la plástica.
2. Conocer diferentes técnicas de expresión artística.
3. Desarrollar esquemas de color, utilizando sus diversas combinaciones.
4. Profundizar en el estudio de proporción del rostro y figura humana.
5. Buscar y obtener distintos criterios de composición.
6. Saber dibujar utilizando el sistema cónico de representación.

RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS:

7. Ser capaz de expresarse de forma creativa.
8. Utilizar de forma correcta y precisa los utensilios de dibujo.
9. Utilizar de forma intencionada las diferentes técnicas y materiales artísticos.

RELATIVOS A LAS ACTITUDES:

10. Mostrar una actitud de trabajo: activa, constante y participativa.
11. Entregar los ejercicios propuestos.
12. Mantener un comportamiento adecuado al curso de las clases.

10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los casos de alumnos que, teniendo en cuenta estos criterios, no hayan obtenido una calificación final del curso suficiente – a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal y como se explicaba anteriormente – pueden ser debidos a alguna de estas dos casuísticas:

- A pesar de haber realizado todos los trabajos o actividades propuestos, no se han logrado los mínimos previstos para lograr el aprobado a través del cálculo de la media aritmética de los mismos;
- No se han realizado algunos de los trabajos o actividades propuestos (o la mayoría de ellos), o bien no se han entregado dentro de la fecha prevista, por lo que la media aritmética de los trabajos sí entregados no alcanza el aprobado.

En el primer caso se les pedirá que completen o mejoren aquellas actividades que su profesor/a considere oportunas. En el segundo, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva, de tipo teórico-práctico, a final de curso (en el mes de junio) basada en los contenidos impartidos a lo largo del mismo, valorándose los trabajos o actividades y el proceso de aprendizaje en un porcentaje del 70% y el examen o prueba escrita en el 30% restante. De no obtener una calificación positiva el alumno tendrá una nueva oportunidad en otra convocatoria final de junio.

11. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de este área, presentará la misma suspensa y pendiente de recuperar en alguna de las siguientes situaciones:

1. Si el alumno no ha aprobado el área durante el proceso de evaluación continua del curso, se presentará a una prueba extraordinaria de junio elaborada y calificada por el Departamento de Dibujo; además de entregar los ejercicios propuestos en junio.
2. Si el alumno no promocionó a primero de Bachillerato, cursará por segunda vez, en 4º de ESO, este mismo área.
3. Si el alumno no promocionó a primero de Bachillerato, y no cursa por segunda vez, en 4º de ESO, este mismo área, deberá recuperar los objetivos mínimos mediante tareas asignadas por el Departamento y la convocatoria de un examen en febrero. El seguimiento del plan de trabajo se ayudará de sus respectivos tutores, a lo largo del siguiente curso.
4. Si el alumno promocionó a primero de Bachillerato, es porque a pesar de tener este área suspensa, la Junta de Evaluación consideró que el alumno superaba los objetivos mínimos del curso y ciclo, y tiene la madurez suficiente como para promocionar.

12. Prueba extraordinaria de junio

Si el alumno no resultase aprobado en la convocatoria ordinaria, se tendría que presentar a una prueba extraordinaria del mes de junio para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios (que deben alcanzar una calificación de Apto) propuestos en el mes de junio por el Dpto., valorándose los trabajos o actividades y el proceso de aprendizaje en un porcentaje del 50% y el examen o prueba escrita en el 50% restante.

13. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.

A continuación, se adjunta el modelo de hoja informativa para los alumnos y familias con los criterios de calificación del Departamento y el listado de material requerido:

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		CURSO: 4º ESO		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
ALUMNO/A:		GRUPO:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Grado de consecución		
		1	2	3
RELATIVOS A CONTENIDOS:				
1. Conocer y trabajar con los elementos básicos de la plástica.				
2. Conocer diferentes técnicas de expresión artística.				
3. Desarrollar esquemas de color, utilizando sus diversas combinaciones.				
4. Profundizar en el estudio de la proporción del rostro y de la figura humana.				
5. Buscar y obtener distintos criterios de composición.				
6. Saber dibujar utilizando el sistema cónico de representación.				
RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS:				
7. Ser capaz de expresarse de forma creativa.				
8. Utilizar de forma correcta y precisa los utensilios de dibujo.				
9. Utilizar de forma intencionada las diferentes técnicas y materiales artísticos.				
RELATIVOS A ACTITUDES:				
10. Mostrar una actitud de trabajo: activa, constante y participativa.				
11. Entregar los ejercicios propuestos.				
12. Mantener un comportamiento adecuado al curso de las clases.				

NOTA: En cada criterio se establece una valoración 1, 2 ó 3 dependiendo del grado de consecución que el alumno ha alcanzado en el mismo. Estos índices pueden traducirse de esta forma: 1: Óptimamente alcanzado. 2: Medianamente alcanzado. 3: No alcanzado.

Sistema de calificación: La nota de cada evaluación se reparte en contenidos y procedimientos (80%) y actitud (20%).

Contenidos y procedimientos (80%): Para calificar cada evaluación se hará la media de todas las actividades realizadas y entregadas en el día de la fecha, ya que nos se recogerá posteriormente ninguna actividad, salvo por causa debidamente justificada. Para obtener la calificación final, se hará la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas no sea inferior a tres puntos, en cuyo caso no contarán para hacer la media. Los alumnos cuya media no alcance la calificación de suficiente, habiendo realizado las actividades, deberán repetir o mejorar aquellas que el profesor/a les indique. En el caso de que no hayan entregado ninguna actividad o la mayoría de ellas, deberán realizarlas todas y entregarlas en la fecha que se proponga, pero tendrán una penalización en la calificación por entregar fuera de fecha. Los criterios de calificación específicos del trabajo de los alumnos variarán en función de los distintos ejercicios que se propongan a lo largo del curso, y siempre se valorará el trabajo en el aula.

Actitud (20%): En el redondeo necesario de la nota final se tendrá en cuenta la entrega a tiempo de trabajos, el interés, el esfuerzo y la dedicación por la materia, demostrado tanto en el trabajo individualizado como en equipo, y en la colaboración con sus compañeros y con el profesor.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL		4º ESO
MATERIAL NECESARIO		
ALUMNO/A:		
1. Escuadra. 45º, 32cm. Sin bisel.		
2. Cartabón. 60º, 32cm. Sin bisel.		
3. Compás. Con adaptador para lápices y rotulador.		
4. Láminas DIN A4. Sueltas, en sobres de 10 unidades. Sin cajetín.		
5. Lápiz blando HB.		
6. Lápiz duro 2H.		
7. Goma.		
8. Sacapuntas.		
9. Rotulador negro calibrado fino y grueso, 0.2 y 0.6.		
10. Caja de 12 lápices de colores.		
11. Caja de 12 rotuladores de colores.		
12. Pegamento de barra.		
13. Cinta adhesiva.		
14. Tijeras.		
15. Pincel pequeño y pincel mediano (para la 3ª evaluación).		
16. Juego de témperas: 3 colores primarios, blanco y negro (para la 3ª evaluación).		
17. Carpeta dura DIN A4 para guardar el material.		
18. Una cartulina DIN A3 blanca.		

- Todo deberá estar etiquetado con el nombre del alumno.
- Se pide a las familias de los alumnos que compren lo indicado en este listado general de material.
- Si existe algún tipo de dificultad económica, por favor, informar al profesor o tutor.
- Se darán indicaciones concretas de lo que es necesario llevar para cada ejercicio.

14. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la **diversidad**. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo o grupo-aula, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Si en la evaluación inicial, o a lo largo del curso, se detectara un grupo con necesidades educativas especiales, se estudiaría la posibilidad de ofrecerles una adaptación curricular, que quedaría reflejada en la memoria final del curso.

15. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

En todos los grupos de Secundaria tenemos un determinado número de alumnos con alguna especial dificultad: alumnos de Integración, Compensatoria, Aldeas Infantiles S.O.S. El reparto es equilibrado en todos los grupos y se consigue una mezcla excesivamente heterogénea.

En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” es suficiente con realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

16. Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación

No hay ningún alumno con adaptación curricular significativa en este curso.

17. Actividades complementarias y extraescolares

1. En colaboración con el Equipo Directivo, deseamos organizar actividades de decoración del Centro, al modo en que se ha venido realizando hasta ahora, mediante la selección de bocetos que, servían para pintar cuadros de gran formato que quedaban definitivamente colgados en las paredes de nuestro centro o; mediante cualquier otra iniciativa que pueda surgir, por nuestra parte, por parte del Equipo directivo, o a propuesta de los alumnos.
2. Participación en el Plan Lector del Centro.
3. Las visitas a otras exposiciones temporales, museos o fábricas quedan suspendidas, de momento.
4. Exposición de los trabajos de los alumnos en el Centro: dentro de las aulas propias del departamento, y en el recibidor del centro.
5. Promoción y participación en actividades culturales con el Ayuntamiento de San Lorenzo y su Concejalía de Cultura.
6. Promoción y participación en actividades culturales con motivo de "Días Internacionales", Día del Libro, con otros Departamentos del centro.
7. Posibles excursiones a paisajes naturales para tomar apuntes del natural.
8. Exposiciones orales y presentaciones audiovisuales.
9. Participación en los cursos de formación del centro.
10. Creación de archivadores con modelos de exámenes y ejercicios.
11. Impresión de un Libro gráfico digital del trabajo del Dto. Se recopilan durante el curso, agrupados por diferentes unidades didácticas, los mejores ejercicios de los alumnos, acompañados de algunas fotos.

18. Actividades para el fomento de la lectura

El Departamento participa en el Plan Lector del Instituto:

- a) Cada profesor dedicará a actividades del Plan Lector, **a lo largo del curso**, tantas horas como tiene su materia **a la semana**. Por ejemplo: Matemáticas, cuatro horas en total; EPV en 1º, 3 horas en total, etc. Creemos que esto es perfectamente asumible, y así, cada grupo acabará dedicándole 30 horas lectivas, que no está nada mal.

- b) En lugar de proponer “desde fuera” un modo de hacer ciertas cosas, vamos a hacer un reparto de actividades por departamentos, **partiendo de lo que cada uno trabaja ya en clase**. Se trata, como se acordó en el Centro al final del curso pasado, de **avanzar en la coordinación**, pero podemos partir de **lo que ya se hace**. Por ejemplo: si un departamento, por sus propias necesidades, enseña ya a “hacer esquemas”, nos parece normal que se encargue de seguir haciéndolo, pero que comunique a los demás su modo de trabajar y sus exigencias, para que si otra materia necesita pedir a los alumnos que hagan un esquema, lo haga con **criterios similares**. Por supuesto, después de la comunicación se podrán hacer sugerencias.

- c) Cuando todo esté decidido, hay que ponerlo en la Programación del departamento, en un apartado especial que diga “contribución al plan lector del centro”.

19. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

1. Las programaciones conllevan un seguimiento mensual de las mismas para ver si se están cumpliendo los objetivos establecidas en las mismas. Se pueden realizar modificaciones a lo largo del curso si fuera necesario, comunicando los cambios al Equipo Directivo y al Servicio de Inspección.
2. Las programaciones deben partir siempre del análisis de la memoria del curso anterior.
3. Las programaciones deben contemplar los currículos vigentes.
4. Siempre deben aparecer las competencias que se pretenden conseguir y los objetivos a través de los cuales se alcanzan.
5. Las reclamaciones se resolverán teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación aprobados por el departamento.
6. En las pruebas extraordinarias de junio habrá una prueba única por departamento, en la que todos los grupos de alumnos del mismo nivel se examinarán de los mismos contenidos.
7. El fomento de la lectura debe ser parte del Dpto.
8. En cuanto a la ortografía, se aplicará la siguiente normativa del Centro:
 - a. Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia.
 - b. Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo.
 - c. Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos.
 - d. Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas.
 - e. Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por falta.